



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 435
7 de setiembre de 2022

ACUERDO

CONVOCATORIA A LA IV REUNIÓN DE EXPERTOS EN FIRMA DIGITAL

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 79 (XVII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que el documento electrónico y la firma digital constituyen un instrumento esencial para la facilitación del comercio y para la implementación de los procedimientos de comercio transfronterizos sin papel;

Que resulta de interés explorar la posibilidad de avanzar en un instrumento jurídico para la implementación y el reconocimiento de la firma digital en el ámbito de la ALADI;

Que el Comité de Representantes, a través de la ALADI/CR/Resolución 467, aprobó el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2022, y que en el Perfil de Actividades contemplado en el documento (ALADI/SEC/di 2990/Rev.4), figura la realización de la IV Reunión de Expertos en Firma Digital,

ACUERDA:

Artículo 1.- Convocar a la IV Reunión de Expertos en Firma Digital, a llevarse a cabo los días 5 y 6 de octubre de 2022, en la sede de la Asociación, con la Agenda Tentativa que se anexa.

IV REUNIÓN DE EXPERTOS EN FIRMA DIGITAL

Fecha: 5 y 6 de octubre de 2022.

Lugar: Montevideo-Uruguay.

AGENDA TENTATIVA

1. Apertura.
2. Aprobación de la Agenda de Trabajo.
3. Reseña por parte de la Secretaría General, del estado actual de seguimiento de las acciones llevadas a cabo en materia de firma digital y de los documentos elaborados por ésta.
4. Exposición por parte de cada uno de los países presentes, respecto de la convergencia tecnológica y jurídica con cada país miembro de la ALADI.
5. Organización de Agenda para reuniones bilaterales/multilaterales para el intercambio de posiciones/opiniones entre los países presentes.
6. Reuniones entre los países presentes.
7. Presentación de los resultados de las reuniones.
8. Verificación de identidad a través de medios remotos en el proceso de generación de certificados digitales.
9. Uso de cómputo en la nube en las acreditaciones de los prestadores de Servicios de Certificación.
10. Validez de las firmas electrónicas transfronterizas.
11. Ponencia sobre las acciones que se están llevando a cabo sobre Firma Digital en los países del MERCOSUR.
12. Ponencia sobre las acciones que se están llevando a cabo sobre Firma Digital en los países de la Alianza del Pacífico.
13. Ponencia sobre las acciones que se están llevando a cabo sobre Firma Digital en los países de la CAN.
14. Reflexiones por parte de los países presentes y acciones a seguir.
15. Otros asuntos.
16. Aprobación del Acta Final.